ADENDA N° 1 CONTRATO N° 14/ 2017

COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR AD- REFERENDUM. PLURIANUAL

ITEM N°2

*Entre la **Gobernación de Caaguazú – V Departamento**, domiciliada en la Avda. Mcal. Estigarribia e Ytororo de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abog. Mario Alberto Varela Cardozo**, con Cédula de Identidad N° 2.846.714, Gobernador de Caaguazú, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **LADERO PARAGUAYO S.A..**, domiciliada en la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Derlis Iván Espínola Galeano**, con Cédula de Identidad N° 4.333.783, en su carácter de Representante Legal; denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes", e individualmente "parte", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA N° 01/2017 PARA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 14/2017 "COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR AD – REFERENDUM – PLURIANUAL ITEM N° 2 (COPOS DE CEREALES)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El objeto de la presente adenda es la Ampliación del monto del Contrato N° 14/2017 "Compra de Alimentos para Merienda Escolar AD- REFERENDUM. PLURIANUAL – ITEM N°2 (Copos de Cereales).-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. *Contrato N° 14/2017;*
b. *Resolución de ampliación de Contrato emitida por la Contratante;*
c. *Planilla de Ampliación y Dictamen.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto del Gasto 848, incluido en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ADENDA DE AMPLIACION DE CONTRATO N° 14/2017 PARA LA COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR AD- REFERENDUM – PLURIANUAL ITEM N° 2 (COPOS DE CEREALES). La ampliación fue realizada según Resolución N° 2961 /2017 de la máxima Autoridad.-

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

LADERO PARAGUAYO S.A.
RUC: 80018240-3

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio total es de ***Gs. 825.398.760 (GUARANIES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA****), comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Contratista en la ejecución del Contrato.*

6. DESCRIPCION DE LOS BIENES AMPLIADOS.

ITEM N°2 (Copos de Cereales)									
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50221201-002	*Copos de Cereales Azucarados*	*Memitas*	*Nacional*	*Ración*	*639.844*	*Paquetes*	*1.290*	*825.398.760*
TOTAL									***825.398.760***

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los 12 días del mes de octubre de 2017.-

Derlis Iván Espínola Galeano
Proveedor

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Chnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Mario Varela Cardozo
Gobernador
Contratante